[illegible] hecho en lo dicho dejo el
Regidor por conformidad de ello
hoja los reparos. y que an de hacer
y se labran de cuenta del dicho que esta obligado para el
reparo del tanto y que en ello se
pidiera por el mayordomo de
esta ciud. que conste al tiempo y ser
ocasion de daño y procurado el
reparo para en tanto de la que diere
demasiado
y que los propios de esta ciud. se remate
mañana en la tarde que con
tarase el primero dia. y hallando
se en ello el [illegible]
en su ud. de alguacil y que no
[illegible] y contador de esta ciud.
y asimismo se remate el obra
del macho los quales
se le hoja no sean lo de fendo
y del dado en nombre de albar
quiz y que hon [illegible] y contador
para que ande a los remates

Se remitan los propios

Fdo. Antonio de Alvarado
Don Fran.co de Alcarazo
Juan Mat.z Montalvan
Ante mi
[illegible]